

Palabras de Eduardo Guerrero del Castillo*

* Profesor de carrera, titular de tiempo completo

Muy estimados profesores y estudiantes: considero que esta conmemoración de los 50 años que cumple de creada la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública es muy justa y significativa.

Se trata fundamentalmente del reconocimiento a un esfuerzo esperanzador para profesionalizar e institucionalizar un servicio público digno, para atender con buena calidad y oportunidad las necesidades nacionales de fines de los años cincuentas del siglo pasado. Pareciera que siguen siendo las mismas que prevalecen en el 2008.

Un destacado grupo interdisciplinario de profesionales y académicos se empeñaron en la promoción de este proyecto: economistas, sociólogos, politólogos, ingenieros, abogados, administradores de empresas, antropólogos y filósofos.

La voluntad política al final correspondió al Rector de la UNAM, Dr. Nabor Carrillo y al Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Pablo González Casanova.

Por tal razón, cuando el Dr. Ricardo Uvalle, Coordinador del Centro de Estudios de Administración Pública, me invitó a participar en este evento con un mensaje, en relación a la conmemoración, me sentí honrado y agradecido.

Este mensaje, subjetivo por naturaleza, me permitirá compartir con ustedes, muy brevemente, mis principales observaciones al respecto, tratando de ser lo más objetivo que me sea posible.

Como ustedes saben, en 1958 se aprobó la carrera por el Consejo Técnico. En 1959 se iniciaron las clases del primer año y en 1962 salió la primera generación. El primer titulado como Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública fue Fernando Solana Morales, quien se desempeñó como un brillante político-administrador público: Secretario de Economía, de Educación

Pública y de Relaciones Exteriores. Posteriormente, Director General de BANAMEX.

La demanda de egresados de la carrera, como pasantes o como titulados, en el mercado de trabajo de la administración pública federal, estatal y municipal, fue más que aceptable. Particularmente como asesores, como funcionarios ejecutivos y como analistas administrativos de personal o de las unidades de organización y métodos.

La demanda de sus servicios promovió la creación de esta carrera en instituciones universitarias públicas estatales y privadas.

Podemos afirmar que la demanda mayor de esta profesión fue durante la reforma administrativa entre 1970 y 1982, etapa histórica de nuestra carrera, la cual coincidió con lo que conocemos como época del Estado de Bienestar.

De 1982 a 1988 se observó un estadio de transición en el desarrollo de nuestra administración pública. Sobre todo bajo los criterios de limitar el crecimiento de la burocracia federal y del sector paraestatal (originalmente creado para sustituir importaciones y ahorrar divisas, por la gran dimensión de la deuda externa).

Los excesos que se dieron en las empresas públicas, la voracidad y las corruptelas que se dieron justificaron la necesidad de privatizar una gran cantidad de ellas, aún las más rentables. Todo esto para crear las condiciones convenientes a la implantación de medidas económicas y administrativas de corte neoliberal y con ello debilitar la intervención del Estado como rector de la economía mixta, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De 1988 a la fecha se establecieron en nuestra administración pública y en el modelo económico, políticas públicas neolibe-

rales como una moda a la que no era posible sustraerse. La era de la modernización salinista influyó con el apoyo del modelo norteamericano. El del destino manifiesto. El del Consenso de Washington. La filosofía política que subyace indica “el administrador privado es superior al administrador público”. LO CUAL ES UNA FALACIA.

En estos últimos 20 años los avances importantes fueron en el año 2003 con la aprobación y publicación de las leyes del Servicio Profesional de Carrera y la Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A 5 años no se han logrado resultados positivos. La resistencia se ha manifestado poderosamente.

La globalización neoliberal va en declive. Vemos cómo todas sus posiciones radicales respecto a la intervención estatal se desmoronan. Actualmente somos testigos del rescate financiero y bancario en los Estados Unidos de América, cuna de la globalización neoliberal, por parte del Tesoro Nacional de esa nación.

El interés privado de las grandes empresas, producto del libre mercado, se desploma en medio de una magna corrupción y falta de escrúpulos.

El interés público de nuestra profesión debe permanecer en el tiempo afinando la ética, la transparencia, la eficiencia y la eficacia. Estas metas mediante la puesta en marcha de los mecanismos y técnicas que permitan el seguimiento con seriedad y rigor de los planes y programas de desarrollo que requiere el gobierno de México. Una real transparencia en la rendición de cuentas a la ciudadanía es una forma de respeto a las expectativas populares.

Nuestros esfuerzos, como profesionales con responsabilidad social, deben estar encaminados para liquidar los feudos político-administrativos que generan nichos de poder, cuyo círculo vicioso es la corrupción, la impunidad y la simulación perma-

nente. Nuestra esperanza y motivación en el futuro es enfrentarnos con voluntad férrea a este estado de cosas que corroen a nuestra querida nación.

El maestro Manuel Quijano Torres, profesor de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, elaboró en el año de 1992, lo que llamó “El Decálogo del Servidor Público”. Este decálogo establece:

- 1) Ética profesional;
- 2) Ser conocedor de la historia;
- 3) Pasión, emoción y sensibilidad políticas;
- 4) Vocación de servicio;
- 5) Conocimiento de los métodos y técnicas para la toma de decisiones;
- 6) Capacidad organizativa, liderazgo, orden y espíritu de trabajo para desafiar crisis;
- 7) Actualización permanente en los estudios de la política y la administración pública;
- 8) Ser idealista y comprometido con la Nación;
- 9) Reconocer el valor de la interdisciplina con una visión e inteligencia multifacética, y
- 10) Estar preparado como un agente de cambio permanente.

Me parece que este decálogo se ajusta a lo que podríamos establecer como el perfil profesional del administrador público del siglo XXI. Para algunos estudiosos de la especialidad parecería que el decálogo es demasiado idealista; sin embargo, estoy seguro, que ninguno estará resignado a que la situación actual del sector gubernamental permanezca así indefinidamente.

Muchas gracias.